



ACOPIADORES  
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales

## TEMAS LABORALES

Estimados Asociados,

La Federación de Acopiadores informó esta tarde que existe un "preacuerdo a confirmar con FAECYS, consistente en un 29% de incremento anual", a regir desde el primero de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

De acuerdo al resultado de la reunión celebrada en el día de hoy, el incremento se aplicaría en dos tramos: el primero, de un 19%, que regirá a partir del primero de julio pasado hasta el 30 de octubre próximo.

El segundo tramo, en tanto, será de un 10% no acumulativo, a partir del primero de noviembre próximo.

Finalmente, la Federación de Acopiadores destacó que informará prontamente sobre los demás detalles del presente convenio.

Saludos Cordiales,

**Federación de Acopiadores.**

**Acopiadores de Córdoba.**